

**MOROSIDAD EL 20% TIENE VECINOS QUE NO PAGAN**

# Las comunidades de vecinos, con más gastos

La reforma de la Ley de Propiedad Horizontal les obligará a costear más obras de accesibilidad en sus inmuebles

**C.Jiménez**  
C-LM

Las comunidades de vecinos están temblando. El Senado está estudiando la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal que obligará a las comunidades a tener que sufragar las obras de accesibilidad que requieran los vecinos que tengan alguna discapacidad o incluso los mayores de setenta años y cuyo coste no supere doce mensualidades ordinarias de gastos comunes.

Se trata de un cambio sustancial, ya que hasta la fecha la Ley de Propiedad Horizontal estipulaba que las comunidades de vecinos tendrían que sufragar estos gastos cuando hubiera personas con discapacidad o mayores de 70 años siempre que su importe no excediera tres mensualidades ordinarias de gastos comunes, según confirmaban a nuestro diario algunas de las asociaciones de personas con discapacidad.

Esta situación puede llevar aún más a un problema de sobreendeudamiento de las familias o en su defecto a un incremento de la morosidad, que ya, según los datos que baraja el portal Arrenta relativo a las viviendas, en Castilla-La Mancha supera el 20% el número de comunidades de vecinos que tienen algún vecino moroso.

Por eso ya se están esta-



La morosidad es un problema importante en las comunidades de vecinos.

## REPERCUSIÓN

Contribuirá a aumentar la morosidad y el endeudamiento

bleciendo algunas excepciones para no tener que llegar a situaciones insostenibles, como que en la futura norma se excluyan del pago de la derrama por obras de accesibilidad a aquellos vecinos cuyos ingresos anuales sena inferior a 2,5 veces el indicador público de ren-

## OBRAS

Actuaciones cuyo importe no exceda las doce mensualidades

ta de efectos múltiples. La excepción se aplicará igualmente en el caso de que las subvenciones o ayudas públicas a las que la unidad familiar pueda tener acceso impidan que el coste anual repercutido de las obras que le afecten, privativas o en los elementos comunes lleguen

a superar el 33% de sus ingresos anuales.

Una reforma de la Ley Hipotecaria que sigue sin convencer a algunas organizaciones de personas con difícil accesibilidad, como es el caso de Cocemfe, que considera que la medida se quedará corta y no vendrá a solventar los problemas con los que se encuentran las personas que tienen la movilidad reducida. A pesar de todo, desde las asociaciones que defienden la integración de las personas con difícil accesibilidad consideran que la medida es un paso firme.

**VIVIENDA SEGÚN LA PAH**



Pie de Foto Frutiger 77 Black 8,8pts / 11pts xxx xxxlxx

# Los inmigrantes denuncian más la "hipoteca basura"

Algunos "chiringuitos financieros" vinculados a la inmigración ya han desaparecido

**C.Jiménez**  
C-LM

La inmigración está siendo uno de los colectivos más vulnerables a las denominadas "hipotecas basura", suscribiendo contratos hipotecarios con cláusulas abusivas y condiciones abiertamente irregulares. Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, su portavoz Lucía Delgado señalaba este hecho, que es el caballo de batalla de esta plataforma, que no cesa en su empeño de exigir la paralización de los desahucios de las familias que en su día denunciaron esta

fa. Pero hace matizaciones, asegura que son los inmigrantes los que se están atreviendo a denunciar más haber sido objeto de hipotecas basura, sin embargo, y con los datos que barajan en la mano respecto a Cataluña,

por ejemplo el 60% de las víctimas de hipotecas basura son autóctonos mientras que el 40% restante son inmigrantes.

Denunciaba esta plataforma cómo algunos de los denominados "chiringuitos financieros" que se pusieron en marcha con tal fin como la Central Hipotecaria de Ayuda al Inmigrante, destinada a poner en marcha distintos negocios relacionados con la población inmigrante, ya no existe.

Para esta plataforma, que actualmente tiene una gran actividad con motivo de la crisis, la práctica más abusiva que se está llevando a cabo es la propia Ley Hipotecaria y de Enjuiciamiento Civil, que está permitiendo que el banco se adjudique el 50% restante así como las costas judiciales a las familias hipotecadas, elevando sobremanera el endeudamiento de las familias.

Una situación en la que ya se encuentran alrededor de quinientas mil familias en toda España.

**PRODUCCIONES**  
**(CND)**

Productora Audiovisual le ofrece una alternativa diferente de realizar tus vídeos.

**Información:**  
**902 310 010.**

